



RESOLUCIÓN No. SCV-IRC-14- 0692

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.C.DIC.030 del 18 de enero de 2006, se aprobó la constitución de la compañía "**ECOCOMUNICACIÓN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CIA. LTDA.**"; otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, el 05 de enero de 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 23 del 24 de enero de 2006.

QUE mediante petición ingresada en esta Intendencia el 29 de septiembre de 2014, la señora Gabriela Vélez Tamariz como representante legal de la compañía, solicita se rectifique la denominación de la sociedad de la forma como consta en el estatuto social en lugar de la denominación que se ha hecho constar en la resolución indicada en el primer considerando.

QUE la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SCV-IRC-UJ-2014-491 del 13 de octubre de 2013, indica que en razón de que en el artículo primero del indicado acto administrativo, se ha hecho constar erróneamente la denominación de la sociedad, aprobando su constitución con el nombre de "ECOCOMUNICACION ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CÍA. LTDA.", y no como consta en el artículo primero del estatuto social, donde dice "ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CÍA. LTDA.", es procedente la rectificación solicitada por la compañía;

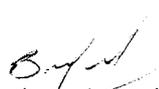
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC.IAF.DRH.G.2011.147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

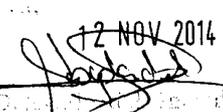
ARTÍCULO ÚNICO.- a) RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución No. 06.C.DIC.030 del 18 de enero de 2006, en donde dice "ECOCOMUNICACION ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CÍA. LTDA.", deberá decir "ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CÍA. LTDA."; **b) Disponer** a la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la presente resolución y tome nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución; y **c) Disponer** al Registro de Sociedades se proceda a realizar los trámites tendientes a la especificación de la denominación de la compañía conforme se ha ordenado en esta resolución.

En todo lo demás, se estará a lo dispuesto en la Resolución que se rectifica.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

JAS/5823

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
OFICINA DE CUENCA
Cuenca, 12 de Noviembre de 2014

Eduardo Jaramillo Malo
Registradora Mercantil
de Compañías - Cuenca.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPENTORIO:	11226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	918
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
Nº DE JUICIO:	RESOLUCIÓN: SCV-IRC-14-0692
FECHA JUICIO:	10/11/2014
JUZGADO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
CANTÓN DE JUZGADO:	CUENCA
AUTORIDAD QUE VALIDEA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	SANTIAGO JARAMILLO MALO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

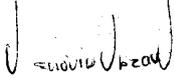
MEDIANTE ESTA RESOLUCIÓN SE RECTIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 06.C.DIC.030 DEL 18/01/2006, EN DONDE DICE "ECOCOMUNICACION ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CIA. LTDA.", DEBERÁ DECIR "ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CIA. LTDA.", QUE ORDENÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SE INSCRIBIÓ EN ESTE REGISTRO CON EL NRO. 23 EL 24/01/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

